

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50
Provincias, trimestre. . . 1,50
Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Re. ión



La reforma del Jurado

He aquí las principales bases del proyecto que para la reforma de la ley del Jurado leyó en el Congreso el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Tribunal del Jurado se compondrá de 12 jurados y de un magistrado presidente, siendo este designado por la sala de gobierno de la Audiencia territorial.

El acto del juicio se celebrará por regla general, en las cabezas de los partidos judiciales, salvo cuando por obstáculos insuperables deba verificarse en otra población más próxima que reúna condiciones á propósito.

El Jurado conocerá de los delitos de traición, de los llamados políticos, de los castigados con penas afflictivas y de los que se cometan por medio de la imprenta el grabado ú otro medio mecánico de publicación, con las excepciones que fije la ley, incluyendo entre éstas los delitos de falsificación, malversación de caudales públicos, duelo, violación, abusos deshonestos, corrupción de menores, rapto y los de imprudencia punible.

No obstante, los delitos contra la honestidad serán de la competencia del Jurado cuando los cometan funcionarios públicos en el ejercicio, ó con ocasión, de sus cargos.

Se amplían las condiciones para ser jurado, no exigiéndose la calidad de cabeza de familia; pero en cambio se exige una prueba completa de instrucción, el pago de una cuota contributiva ó el ejercicio de un oficio ú ocupación habitual retribuida, condiciones de actividad ó arraigo para que la calidad de las personas que constituyan el Jurado respondan al propósito del legislador.

El derecho de recusación perentoria ó sin causa se limita para impedir abusos, manteniéndose la prioridad del acusado en cuanto al número de recusaciones.

Los jurados que lo prefieran podrán promover por su honor.

El interrogatorio de los acusados se sujeta á reglas, y se modifica la forma de las preguntas á los jurados.

Se introducirán en los recursos de casación todas aquellas reformas que produzcan la mayor rapidez en el procedimiento, y se facilitará el ejercicio del de revisión, aumentando los casos en que proceda.

Pequeñeces

DEGENERADOS... ¿QUIENES?

Con cinco días de intervalo he leído en El Liberal dos columnas, titulada la 1.ª «El club de los Archimillonarios», y la 2.ª «A las puertas de la Muerte». (La catástrofe de Cuenca) y aunque casi siempre dejo correr las noticias y los sucesos sin permitirles que en mi corazón abran surco, porque surco y aun surcos abren en él la desilusión y la desgracia; sin embargo, esos dos conjuntos de líneas de tan distinto orden, no han podido menos que llamar mi atención.

Repítense en el primer artículo palabras que se

atribuyen á un joven yankee que dice como síntesis de su legítimo y personal orgullo «Lely—su amiga íntima—me adora porque tengo mucho dinero.... y á continuación agrega una serie de consideraciones que (muy oportunamente) afirma no comprendemos los hijos de la Vieja Europa,» sobre la eficacia del oro y las termina afirmando que en el mundo todo se vende.

Es cierto: Todo se vende, pero no todo el mundo lo vende todo; preguntádselo sinó á ese grupo de obreros que sin descanso ha estado trabajando horas y horas para hallar el sepulcro del niño vivo; á esa multitud de soldados que con el pico levantado golpea y aparta á un lado y á otro los escombros que suponen pesan sobre el pecho de un pobre niño desconocido que sufre, que grita, que reza, que llora, que es en fin, en su desgracia un girón de la entraña de cada uno de esos hombres, proletarios, ingenieros, jueces, médicos, que para sentir no son más que uno, el ser fuerte sufriendo las angustias del débil.

.... Y cuando un pueblo así siente, así llora, así se identifica con el martirio de un insignificant, ¿se le llama degenerado? No, y mil veces no; mientras en nuestro corazón sintamos ansias de correr á arrancar con las uñas las paredes que aprisionan al niño José; mientras nuestros ojos se llenen de lágrimas al repetir con la mente una de las «Ave Marias» del cándido rosario de los enterrados tan milagrosamente salvados; mientras hagamos nuestras las angustias de María, la joven destrozada por los sillares de la vistosa torre, exclamemos á una llenos de fe en lo santo que aún nuestras conciencias encierran: «Todo se compra en el Nuevo Mundo yankee porque tienen oro; todo menos el alma española, que esa es de España y.... nadie la vende.» ERRE.

Plato del Día

SANTIAGO AL SUELO

La piqueta entró en Santiago, y al paso que aquello vá, ni el cimiento de esa iglesia en pié creo quedará.

Admiro de don Francisco la firmeza y el tesón, por defender á ese templo de la desaparición; pero como estaba en ruinas, y no es apasionamiento, con sinceridad ahora aplaudo al Ayuntamiento.

Iglesias no han de faltar de seguro al señor Cura, para establecer en ellas la parroquia con holgura, y á la par que se ha evitado la ciudad un día de duelo, quedará en aquellos sitios una plazuela modelo.

Pues que la cosa está hecha, cese ya la obstinación; lo contrario, es ir en contra de toda la población.

Establezcan la parroquia en San Ginés ó en San Gil, ó déjenla, si es posible, en el Hospital civil, que porque un templo se caiga, no pierde la religión; el que tiene esas creencias las lleve en el corazón.

Revista Agrícola

LOS PRÓXIMOS concursos canino y felino en los Jardines del Buen Retiro

El Comisario general de la Exposición internacional nos comunica que ha sido nombrada la comisión que debe entender especialmente en la organización de los concursos de perros y gatos que van á tener lugar en los Jardines del Buen Retiro del 15 al 18 del próximo mes de Mayo.

Presidirá dicha comisión el Excmo. señor Marqués de Bárboles, Presidente de la Asociación General de Cazadores de España, siendo

Secretario de la misma D. Juan M. de Conde, Director de «La Caza Ilustrada.»

En las oficinas establecidas en el teatro de los Jardines del Buen Retiro, abiertas de diez á doce y de cuatro á seis, se facilitarán á los aficionados cuantos datos deseen adquirir, y se recibirán inscripciones hasta el 1.º de Mayo, fecha en la que quedará cerrado el período de inscripción.

Los concursos tendrán lugar bajo el siguiente

PROGRAMA

Clase 1.ª (502 del programa general).—Perros de guarda y de rebaño ó de pastor.—Mastines, alanos y otros perros de guarda y de caza de raza española.—Perros de rebaño de raza española.—Idem de raza extranjera.—San Bernardo, Terranova y Pirineo.—Dogos sloughs.—Daneses.—Mastiffs.—Bouledogues grandes y pequeños.

Clase 2.ª (503 del programa general).—Perros de caza, galgos, podencos y sabuesos de raza española.—Perros de muestra de raza española.—Setters (ingleses, irlandeses, gordon, laverak), coehers.—Springers.—Watter spaniel.—Retrievers.—Fox hound.—Deerhound.—Bloodhound.—Dachshund.—Bassets.—Grifones.—Epagneuls.—Bracos (franceses, ingleses y alemanes).—Pointers grandes y pequeños.—Briquets y otras razas que por sus cualidades puedan ser incluidas en este grupo.

Clase 3.ª (504 del programa general).—Perros de lujo.—Caniches.—Lexrons.—Papillons.—Sloughis.—Lebrelles rusos.—Galguillos.—Loulous grandes.—Chows chows.—Loulous de Pomerania.—Grifones de Bruselas.—Yorkshire terrier.—King Charles.—Shipperkes.—Toy terrier.—Perros de los esquimales. Malteses.—Pugs.—Perros japoneses y otras razas de lujo no mencionadas en el programa.

Clase 4.ª (505 del programa general).—Perros ratoneros: Fox terrier, grifones, ratoneros y otras razas reconocidas como genuinamente ratoneras. (La comisión organizará concursos especiales para probar su destreza en la destrucción de las ratas.)

Clase 5.ª (506 del programa general).—Gatos del país, clasificándose por colores.

Clase 6.ª (507 del programa general).—Gatos de pelo corto de razas extranjeras.

Clase 7.ª (508 del programa general).—Gatos de pelo largo de razas extranjeras.

Clase 8.ª (509 del programa general).—Gatos de pelo largo y sedoso de raza extranjera.

Clase 9.ª (510 del programa general).—Gatos chinos ó de orejas gachas ó caídas.

Clase 10.ª (511 del programa general).—Gatos malayos ó de cola corta.

Clase 11.ª (512 del programa general).—Gatos de la isla de Man ó sin cola.

«Notas generales al programa.»—Todas las razas y variedades serán consideradas como clases del programa y, en consecuencia, serán juzgadas separadamente, así como los ejemplares machos ó hembras de una misma raza ó variedad.

El Jurado será formado por personas reconocidas como competentes, y de él tomarán parte la mitad de miembros elegidos por los expositores.

Los derechos de inscripción para los gatos y perros de menor tamaño que un fox-terrier serán 7 pesetas, y para los de mayor tamaño 9 pesetas.

Los señores socios de la Asociación General de Cazadores de España y de la Sociedad de Caza de Madrid gozarán de una reducción de 25 por 100, y para la exhibición de jaurias se fijarán precios convencionales.

Los dueños de perros y gatos que quieran retirarlos durante la noche podrán hacerlo desde las siete de la tarde, ingresándolos nuevamente al siguiente día á las nueve.

En el Comisariato general de la Exposición (Sección de concurso canino y felino) se faci-

tarán más detalles y el reglamento de dichos concursos.

Las misiones

Con gran asistencia de fieles viénense celebrando desde el lunes último en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor conferencias espirituales á cargo de dos Padres Misioneros, cuyo valer y talento es reconocido por propios y extraños.

En ellos observamos al ministro del Señor en relación directa con la sociedad, presentándose á nuestros ojos como el más decidido protector del desvalido, porque su oficio les lleva naturalmente á derramar los tesoros de la caridad y del consuelo, sobre las desgracias y aflicciones de la humana desventura.

Su misión es el ejercicio de virtud tan elevada, y para cumplir este deber sublime, sólo hay heroísmo en la religión católica.

Son esos espíritus fuertes que atraviesan los mares y desiertos sin auxilio alguno, que recorren con afán toda la tierra, estableciéndose ya en las profundas cavernas de Laponia, viviendo en sus páramos helados, ya en el ardiente clima de la zona tórrida.

Es el hombre que guiado de un espíritu de caridad que raya en la abnegación, abandona las comodidades y dulzuras de la civilización, acaso una mansión aristocrática para fijar su residencia entre las crueles tribus del Africa central, sacrificando su vida heroicamente sin buscar más recompensa que la Gloria de Dios y el bienestar de su prójimo desventurado.

Gran fruto han de dar las conferencias. La sabiduría y talento de los conferenciantes á quienes el público ha escuchado en estos días con general beneplácito, y visibles muestras de asentimiento, se sale de lo vulgar, pudiéndose asegurar que los Misioneros gozan de una ilustración vastísima y nada común, que unida á su ardiente celo por la mayor gloria de Dios, hará fructífera en alto grado su campaña en pró de la verdadera religión.

A las hermanas de la doctrina cristiana, asociación reciente sí, pero llena de vida, enviamos nuestra felicitación.

Nuevo globo dirigible

En la Asociación de Ingenieros industriales de Barcelona se verificaron el miércoles las pruebas de un modelo de aparato destinado al movimiento y dirección de los globos, ideado por D. Miguel Escuder.

El Sr. Escuder leyó un trabajo sobre la dirección de los globos, que revela sus muchos estudios en la materia.

Describió los sistemas más importantes ensayados hasta hoy día, y fijóse muy especialmente en el globo de Mr. Santos Dumont.

Después expuso su sistema y dió idea exacta de los movimientos y posiciones que adoptan las palas propulsoras, valiéndose de figuras trazadas en la pizarra.

El aerostato, que ya se construye, y que en breve plazo evolucionará á la vista de Barcelona, constará de cuatro juegos de palas, de seis aspas cada uno, venciendo aires de seis y ocho metros por segundo. Marchará á una velocidad de 10 metros por segundo cuando las corrientes atmosféricas no sean ni laborables ni contrarias.

Las palas miden cada una dos metros de largo por 60 centímetros de ancho, y funcionarán á 60 revoluciones por minuto.

La fuerza que se necesita para la resistencia que ofrece el aerostato, marchando á 10 metros por segundo, y para el funcionamiento de los juegos de palas, es de 11 caballos teóricos; pero el motor de petróleo que adoptará es de 16 caballos.

Será capaz para dos aeronautas, y su peso total será de 825 kilogramos.

El aerostato medirá unos treinta metros de largo por siete metros de diámetro, y será construido de seda francesa, con todos los adelantos.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Viernes 25.—Una depresión se acercará al Sudoeste de la Península, que reproducirá el mal tiempo de lluvias tempestuosas desde Portugal y Andalucía al centro.

Sábado 26.—La depresión del Sudoeste pasará por nuestra Península, generalizándose las lluvias y tormentas, con vientos del segundo y tercer cuadrante.

Domingo 27.—Habrán llegado los centros tempestuosos al Mediterráneo. Seguirá, aunque con menos extensión, el mismo régimen, especialmente en las regiones vecinas á dicho mar.

Los días 28 y 29 serán, por punto general, de buen tiempo, pues solamente se registrarán algunas lluvias en las regiones vecinas al Mediterráneo el 28 y en las del Mediodía y Norte el 29.

Miércoles 30.—Las bajas presiones que se habrán presentado el 29 por el Sudoeste y Sur de la Península, adquirirán intensidad y ocasionarán nuevas lluvias con algunas tormentas, en especial desde Andalucía al centro.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuela normal de Maestras

Las aspirantes que deseen examinarse en el mes de Junio próximo de ingreso y de asignaturas correspondientes a los tres cursos del grado elemental de la carrera del Magisterio, deberán solicitarlo en la primera quincena de Mayo, acompañando a la instancia los documentos siguientes:

- 1.º Cédula personal corriente.
 - 2.º Certificación de nacimiento del registro civil.
 - 3.º Certificación de estudios. (Las que procedan de otras Escuelas Normales y tengan comenzado el grado elemental.
- Las alumnas no oficiales abonarán 25 pesetas en papel de pagos al Estrado por derechos de examen y 2 pesetas 50 céntimos también en metálico de formación de expediente.
- Las instancias serán extendidas y firmadas por las interesadas, expresando el nombre y apellidos, su naturaleza, edad, y por su orden, las asignaturas de que soliciten examen.

El día 1.º del presente mes tomó posesión de la Secretaría de la Junta de instrucción pública de Toledo nuestro muy querido amigo D. Isidro Alonso.

Ha renunciado a la interinidad de la escuela de Montarrón D. Antonio Rojo.

Ha sido nombrada Maestra interina de Hueva doña María Asunción Pleyan; y Maestros también interinos de Checa y Fuentelaencina, D. Florentino Samper y D. Félix Luis Sánchez, respectivamente.

Ha sido encargado por la Junta provincial de Instrucción pública el Sr. Inspector de la misma para proponer el Maestro y Maestra de esta provincia que han de representar a la clase en el festival académico que se verificará en Madrid con motivo de la coronación del Rey.

Ha sido nombrada Profesora provisional de la Escuela Normal de Maestras de Zaragoza, la Regente interina de la de esta provincia doña Encarnación Sánchez.

En la sesión que ayer celebró la Junta provincial de Instrucción pública, se formuló la propuesta en terna para el cargo de Secretario en propiedad de la misma, dando el siguiente resultado:

- Primer lugar. D. Juan Francisco Rello, por unanimidad.
- 2.º id. D. Clemente Cuesta, por mayoría.
- 3.º id. D. Martín Rodríguez, por ídem.

Ha tomado posesión del cargo de Profesora de esta Escuela Normal de Maestras D.ª Remedios Medrano, esposa de nuestro querido amigo D. Juan Pérez Barradas.

LAS FIESTAS DE MAYO

El festival académico

La Gaceta de ayer publica la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción pública:

«Ilmo. Sr.: Con el objeto de presentar a S. M. el Rey (q. D. g.), en solemne acto académico, la representación del profesorado español en todos sus órdenes y grados, así como la de las Reales Academias, Consejo de Instrucción pública, Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Cuerpo escolar y demás organismos dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con motivo de la entrada en la mayor edad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII;

S. M. la Reina, en nombre de su augusto hijo, y como Reina Regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Que el día 21 de Mayo próximo se verifique en el palacio de Museos y Bibliotecas Nacionales un festival académico.

2.º Que a dicho acto concurren, además de las representaciones del profesorado, otras del elemento escolar, debiendo éstas últimas ser constituidas por alumnos que, por sus premios ó por su conducta académica, sean considerados por sus respectivos catedráticos como los más dignos de representar en este acto a sus compañeros. El viaje de estos alumnos será costeado por el Gobierno, con cargo al crédito que se conceda para los festejos proyectados.»

Por la subsecretaría del citado ministerio se ha dirigido una circular, que también inserta el periódico oficial, en la que se desarrollan preceptos de la anterior Real orden en esta forma:

El Consejo de Instrucción pública y las Reales Academias serán representados por los individuos de su seno que dichas corporaciones designen, sin limitación de número.

Las Universidades, por su rector ó persona que le sustituya en caso de no poder asistir personalmente, y por dos catedráticos por cada una de sus Facultades.

Los Institutos y Escuelas superiores y profesionales, así como el Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, por sus directores ó jefes y dos catedráticos ó profesores.

El Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, por un jefe superior, sus inspectores y dos individuos de cada una de las tres especialidades del Cuerpo.

El magisterio de primera enseñanza, por un maestro y una maestra de cada provincia. La designación de ellos se hará por la Junta de Instrucción pública de la provincia á propuesta del inspector de primera enseñanza, prefiriendo los que voluntariamente ofrezcan á ostentar la representación.

El Cuerpo escolar, por dos alumnos de cada centro oficial de Enseñanza, prefiriendo los que voluntariamente se ofrezcan, siempre que reúnan las circunstancias que fija la disposición segunda de la citada Real orden.

Las Sociedades escolares, legalmente constituidas, serán representadas por tres alumnos.

Los jefes de los establecimientos oficiales, de

acuerdo con el Claustro respectivo, designarán las personas que han de llevar la representación, y manifestarán, así como las Juntas provinciales, antes de 1.º de Mayo, los nombres, cargos y domicilio de los designados, á fin de que reciban oportunamente la tarjeta ó billete de identificación.

Todos los invitados con cargo oficial deberán presentarse con el uniforme y las insignias propias de su cargo, con traje académico los doctores y licenciados, los alumnos con traje negro á ser posible, los maestros, de levita, las profesoras y maestras traje negro, mantilla y con las insignias académicas que les correspondan.

Los asilados de los establecimientos de Beneficencia

El diputado provincial y aplaudido autor dramático D. Celso Lucio, ha compuesto un inspirado himno, cuya música está escribiendo el maestro Hermoso, á fin de que sea cantado en la Plaza de Palacio ante SS. MM. por las niñas del Colegio de la Paz y del Asilo de las Mercedes y por los acogidos en el Hospicio, acompañados por la banda de este establecimiento.

Gran concierto

Dice nuestro estimado colega *La Correspondencia de España*, que en los últimos días del mes que viene se celebrará en la plaza de toros un gran concierto, en que tomarán parte todas las bandas militares de Madrid y la del cantón de Leganés, dirigiendo la interpretación de sus composiciones más celebradas los maestros Chapí, Caballero, Chueca, Bretón; el músico mayor de Alabarderos, Sr. Casas; el de Ingenieros, Sr. Saco del Valle, y el Sr. Garay, director de la banda municipal de Gijón, á quien se debe la iniciativa de este acontecimiento musical.

Un orfeón de Bilbao

El notable orfeón bilbaíno «Laurak-Bat» se propone venir en los comienzos del próximo Mayo para celebrar varios conciertos durante las fiestas de la jura.

La representación de la Marina

Ha comenzado á organizarse en Cartagena la columna de desembarco que vendrá á Madrid en el próximo mes de Mayo.

Dicha fuerza constará de 200 marineros de los cruceros *Lepanto* y *Vitoria*, y de 100 soldados de Infantería de Marina.

La columna traerá modernos cañones Vickers y alguna ametralladora.

También se ha dispuesto que venga, para prestar su concurso en las fiestas, la música de la escuadra.

La batalla de flores

Entre la diversidad de bocetos y diseños que el Círculo de Bellas Artes de Valencia, que tan poderosamente contribuye al esplendor de las hermosas fiestas que se celebran en la ciudad del Turia, ha enviado al Ayuntamiento de esta Corte, proponiéndole la construcción de diez carrozas para la batalla de flores que ha de celebrarse aquí, han sido elegidos los que más se distinguen por su caprichosa originalidad y riqueza, acreditando el buen gusto y elegancia de los artistas valencianos.

Algunos de éstos, sabiendo que en la sociedad madrileña hay gran afición á la batalla de flores, han traído modelos muy artísticos de carrozas, por si los quieren utilizar las personas que piensan tomar parte activa en la fiesta.

NOTAS PROVINCIALES

(CONTINUACIÓN)

Sesión del día 22 de Abril de 1902

Reanudada la sesión bajo la presidencia de don Ricardo Martínez, á las cuatro de la tarde se da lectura de los estados de recaudación, por los que se deduce que desde 22 de Abril de 1901 á 21 de Abril de 1902, se han ingresado en arcas provinciales 508.379'74 pesetas, ó sean 95.481'03 más que en igual período del año anterior, y por resultas 45.557'68 pesetas, ó sean 24.861'23 pesetas más que en el año anterior.

Ampliados estos datos por la presidencia expresando la cuantía de los débitos y el tanto por ciento que adeuda cada distrito:

El Sr. Alvirá se congratula del satisfactorio resultado que ofrece la recaudación y de que el partido de Molina sea uno de los que mayor cifra de recaudación alcanzan.

El Sr. Iñesón dice que el único partido que había satisfecho el cupo por completo, era el de Atienza, no obstante su pobreza y que se felicitaba por ello.

El Sr. Solano dice que le parece bien todo lo leído, pero que protesta que sin haberse liquidado el presupuesto se hagan comparaciones presentando al distrito de Pastrana-Sacedón como el de mayores débitos, cuando esta falta no le es imputable sino á los vicios y errores de los amillaramientos, pues resulta gravado con una riqueza que no tiene, no siendo llevadera una carga tan pesada.

Pide un estado de lo ingresado por todos conceptos por el distrito de Pastrana-Sacedón, y con ellos espera demostrar que en un año no sólo ha pagado el cupo, sino que lo ha rebasado en una cifra importante.

Intervienen en la discusión los señores Celada y Ayuso, pidiendo este último el dato de lo pagado por resultas.

Dictámenes de Hacienda

Se aprueba el referente al repartimiento provincial, teniendo en cuenta el error padecido al señalar el cupo de Morillejo.

Dada cuenta del dictamen sobre los pagos hechos á los acreedores que han rebajado sus créditos:

El Sr. Solano impugna el dictamen, manifestando que en el orden moral, la aplicación de la proposición, si bien produce una ventaja al erario provincial puramente material, es injusta, pues no se consigue levantar el crédito de la Diputación que es lo importante.

En tanto que en la proposición se autorizaban esos pagos después de haberse reintegrado los débitos del Correccional, pues esta obligación era sagrada como lo indica la palabra reintegro.

Y que al no hacerlo así, se faltaba abiertamente

te á lo acordado por la Diputación, y quiere que su voto en contra constase en el acta.

El Sr. Celada defiende el dictamen, rogando la preferencia del reintegro á los otros pagos, aparte de que nadie lo había solicitado.

Rectifican ambos señores, y el dictamen es aprobado por mayoría.

Se da lectura de los dictámenes sobre varias transferencias de crédito, y quedan sobre la mesa á petición del Sr. Solano.

Otros dictámenes

Sin discusión se aprueban los referentes á las Ordenanzas municipales de Cifuentes, de reparación del puente de Arauz sobre el Tajuña, de concesión de premios al Tiro Nacional de Guadalajara y otros de escaso interés.

Los señores Iñesón, Villanueva y Montesoro presentan una proposición en solicitud de que el puente de Pelegrina se haga de piedra.

Los señores Alvirá, Megino y Solano presentan otra sobre creación de campos de demostración y experiencias agrícolas: ambas son tomadas en consideración y pasan á la Comisión.

Con lo que se levantó la sesión.

Sesión del día 23

Presidencia: D. Ricardo Martínez.

Leída el acta de la anterior, se aprueba.

Se aprueban los dictámenes de transferencias de crédito que quedaron sobre la mesa en el día anterior, y otros de la Comisión de Beneficencia sobre asilados y socorros de lactancia.

Se conceden á los Ayuntamientos da Hombros, Valdepeñas de la Sierra, Campisábalos y Tamajón, la donación de la cuarta parte de contribución rústica por pérdidas sufridas á consecuencia de tormentas.

Se autoriza al Presidente para que, en analogía con lo acordado por otras Diputaciones, fije la cantidad con que se ha de contribuir á la suscripción del Instituto de Suroterapia.

Se acordó el establecimiento del gabinete de Antropometría en la cárcel Correccional.

Se da lectura de varias proposiciones que pasan á las Comisiones.

Se aprueba la creación de campos de experiencias agrícolas y de demostración, debiendo invitarse á los labradores para que cedan terrenos en cantidad de 1 hectárea y 20 áreas.

Se aprueban diferentes dictámenes de la comisión de fomento sobre obras realizadas, pero con la salvedad de que la comisión provincial no debe acordar obras sin previo acuerdo y declaración de urgencia en la forma prevenida por la ley.

Se da lectura de una comunicación del Sr. Presidente de la Junta de prisiones, pidiendo ropas para el Correccional.

El Sr. Solano pide la palabra y da lectura de la comunicación íntegramente, y en la que, entre otras cosas, se dice que desde el año 1891 no se han repuesto las ropas de la enfermería, y las que en aquella fecha se mandaron procedían del desecho del Hospital provincial. (Sensación.)

Pide con energía explicaciones á la Comisión provincial, y especialmente al vocal Visitador, pues dice que no puede pasar desapercibido un oficio donde se dirigen cargos tan abrumadores á la Diputación, que la llenan de vergüenza.

El Sr. Aguado manifiesta que no se explica esa comunicación, pues recientemente se han enviado ropas y otros enseres, lo que se creyó necesario, y á consecuencia de una visita por él girada.

El Sr. Solano dice que no le satisfacen las explicaciones; que las ropas enviadas no son suficientes, y que siendo público y notorio el total abandono en que se tiene á la cárcel, pide se nombre una comisión de la Diputación para que inmediatamente gire una visita al Correccional,

Alude directamente al Sr. Zabía, para que, como vocal que es de la Junta de prisiones, informe cuanto allí haya podido observar.

El Sr. Zabía, dice que son tales los abusos que allí se cometen y tantos los disgustos que ha tenido como vocal de la Junta en su deseo de corregirlos, que á no ser por el deber que la conciencia le impone, no hablaría del asunto.

Que todo cuanto se dice, en la comunicación resulta pálido para lo que allí hay.

Que la enfermería está en unas condiciones desastrosas y que entiende se debe nombrar inmediatamente la Comisión para que gire una visita y proponga lo más conveniente para la concesión de tanto abuso.

A propuesta de la presidencia, quedan designados para girar la visita los señores Celada, Zabía, Iñesón, Serrano y Solano.

El Sr. Solano, pide de nuevo la palabra y da lectura de los datos que se le han suministrado por Contaduría, para demostrar que el partido de Pastrana-Sacedón, desde 21 de Abril de 1901 á 21 de Abril de 1902, ha ingresado por todos conceptos 105.995'56 pesetas, y siendo el cupo repartido de 95.243'61 pesetas, resulta un exceso de 10.751'95 pesetas aplicable á resultas.

Cualquiera que haya sido la aplicación dada á los ingresos es evidente que en el año corriente el sacrificio del partido, demuestra su deseo de pagar el cupo y el de ir solventando sus débitos anteriores.

No puede por tanto, ser calificado sino entre los buenos pagadores y expresa su satisfacción por haber podido demostrar cuán aventurados eran los juicios formulados, sobre el Distrito que tiene la honra de representar.

Y después de aprobar otros dictámenes de escaso interés, se levantó la sesión.

ECOS CONCEJILES

Sesión del día 23 de Abril de 1902

A las diez y cuarto da principio la sesión en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde Sr. López Cortijo.

Escaso interés ofrece la sesión celebrada en este día, pues está reducida casi toda ella á solicitudes presentadas por varias personas, pasando todas á las respectivas comisiones para su estudio.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se entra en la

Orden del día

Dáse cuenta de una alta y una baja en el padrón municipal, interesando la primera á D. José

Plaza, y la segunda á doña Teodora Hernández Piloto.

Se dá lectura á la distribución de gastos para el próximo mes de Mayo, importantes en 24.468 pesetas, con lo que se halla conforme la Comisión de Hacienda.

Como decíamos en nuestro número anterior que el Ayuntamiento había acordado abrir un concurso para la adquisición de 500 metros de cañería, origina esto una transferencia de crédito en el presupuesto vigente, á lo que asiente la Corporación y la Comisión de Hacienda.

Se dá cuenta de una instancia presentada por D. Braulio Muñoz, en la que solicita se le conceda un real fontanero de agua por espacio de seis meses, para su industria de ladrillo.

Otra de la comisión de Beneficencia proponiendo la necesidad de alquilar una ternera para la vacunación y revacunación de los habitantes de la capital.

Idem de D. Vicente Gil Neira, en la que solicita la cantidad de agua suficiente con destino á su industria.

Idem firmada por D. Luis Ramos Portillo, en nombre de varios padres de aspirantes al ingreso en Academias militares, solicitando la cooperación del Ayuntamiento para revocar el acuerdo de la supresión de convocatorias.

La defiende el Alcalde Sr. Cortijo, demostrando lo beneficioso que resulta para la población el aumento de alumnos en la Academia, acordando el Municipio secundar la pretensión de los referidos padres.

Se dá lectura á una instancia del Concejal señor Medranda, solicitando autorización para la reforma de la fachada en una casa de su propiedad, sita en la calle del Amparo núm. 29.

El Sr. Miranda pide la palabra para demostrar la satisfacción que le produce al ver el ejemplo que dan sus compañeros en todo cuanto al ornato público se refiere, ejemplo que deben imitar todos aquellos propietarios de fincas urbanas que requieren alguna mejora.

Ruega á los Tenientes de Alcalde, sean denunciadas cuantas casas se hallen en necesidad de mejora, y termina felicitándose de que, con ello, tendrán trabajo los obreros de la población, manifestando las simpatías que por ellos siente.

Ruegos y preguntas

Comienza el Alcalde haciendo la historia de lo que más abajo decimos respecto á los incidentes ocurridos con motivo del derribo de la Iglesia de Santiago, manifestando que ordenará su demolición tan pronto como fuese necesario.

Y no habiendo más de que tratar, se levantó lo sesión.

El martes estuvo en esta población el arquitecto diocesano Sr. Ramirez, enviado por el Cardenal Arzobispo de Toledo, al objeto de dictaminar acerca del estado de ruina del templo de Santiago.

El miércoles fué á Madrid una comisión de nuestro Municipio á visitar al Ministro de la Gobernación y Gracia y Justicia para dar solución al conflicto planteado con el derribo de la Iglesia de Santiago.

La Comisión presidida por el Gobernador civil Sr. Carreño, fué presentada por el Sr. Conde de Romanones á los citados ministros, quienes les diera todo género de facilidades y aprobaron el acuerdo de proceder inmediatamente á la demolición de la Iglesia.

La Comisión regresó altamente satisfecha de las atenciones recibidas y convencida de que con tan buena compañía se entra en todas partes, desapareciendo los mayores obstáculos.

Momentos antes de dar comienzo la sesión se recibió un telegrama de S. E. el Cardenal Arzobispo de Toledo solicitando celebrar una conferencia con una Comisión del Ayuntamiento para ultimar amistosamente los detalles de las obras y expropiación del solar.

Parece que la citada comisión irá el domingo próximo á Toledo.

La demolición de Santiago comenzó en el día de ayer.

Información

A los abonados

Todos nuestros abonados tendrán derecho durante el tiempo que falta hasta la terminación del año corriente, á publicar un anuncio semanal en cuarta plana de cinco líneas cortas sin otro abono que el importe de un sello móvil, por inserción.

La dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas y disenterias se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**. Pídanse siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Tiro nacional

El segundo ejercicio del Campeonato de Obreros celebrado el domingo último, ofreció el siguiente resultado:

Gregorio Tejero, 2 puntos; Pedro Waldermer, 4; Domingo España, 2; Manuel Ortigado, 3; Timoteo Hita, 2; Luis Ranz, 2; Casto Viejo, 3; Nicolás Lanza, 7; Luis Martín Lerena, 1; Antonio Ramiro, 1; Ricardo del Castillo, 1.

Ejercicio próximo

El correspondiente al domingo próximo, que empezará á las dos y media de la tarde, y que, si el tiempo lo permite, promete estar animadísimo, será el siguiente:

Primera parte.—Cuarto ejercicio del Campeonato nacional de Obreros.

Segunda parte.—Ejercicio de cinco tiros con maüsser. Posición del tirador, de pié. Distancia, 300 metros. Blanco de zonas. Matricula: Para los chicos, 1,25 pesetas.—Para los demás, 8 ídem: Premios.—

De la Junta central del tiro nacional: Dos preciosas estatuas de bronce (para el segundo ejercicio). Cien medallas de bronce, para los cien mejores tiradores del Campeonato de Obreros. Jurado.—Presidente: D. José María Solano.—Vocales: D. Mariano del Pozo, D. Ricardo Pérez Cerrada, D. José Casado y D. Tarsilo Ugarte. Vocal de semana: D. Juan Socías. Jueces de Campo: D. Francisco Motino, don Francisco Ramírez, D. Mariano Monterde, D. Pascual Cantó y D. Eugenio García del Val.

La matrícula se cerrará en el campo de tiro a las cuatro en punto de la tarde.

Al terminar en este día el tercer ejercicio del Campeonato de Obreros, serán excluidos todos aquellos tiradores que no hayan hecho blanco alguno hasta este día, no pudiendo tirar por consiguiente el domingo 4 de Mayo próximo.

Teatro

Mañana, sábado, debutará en nuestro teatro principal la compañía de zarzuela y ópera española dirigida por el notable primer bajo D. Gustavo Belza, en la que figuran las aplaudidas primeras tiple Enriqueta Naya, Catalina Velasco y Carmen Pérez de Isaura.

El maestro Director y Concertador es D. Arturo de Isaura, muy conocido del público alcarreño. En el repertorio figuran obras tan notables como *Campanone*, *La Bruja*, *Don Lucas del Cigarral*, *La Dolores* y *Curro Vargas*.

Mañana se pondrá en escena la incomparable zarzuela *Campanone*.

Se abre un abono a los siguientes precios:

	ABONO	DESPECHO
	Pesetas	Pesetas
Plateas sin entradas.....	11	13
Palcos sin id.....	8	10
Butaca con entrada.....	2	2'25
Balconcillo con id.....	1'50	1'50
Anfiteatro con id.....	1'25	1'25
Delantera de paraiso con id	1	1
Entrada general y de palco	0'75	0'75
Medias entradas.....	0'50	0'50

El próximo domingo se verificará con toda solemnidad el acto de tomar la Sagrada Comunión los presos de la Cárcel y Correccional en esta capital.

Con este motivo, los Padres Misioneros que accidentalmente se encuentran en esta población se han encargado de su preparación.

La Excm. Sra. Condesa de la Vega del Pozo les dará, según costumbre, un rancho extraordinario.

Se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de Ocentejo, cuya dotación consiste en los derechos del arancel y la secretaría del mismo Ayuntamiento con el sueldo de 365 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Estando formadas las cuentas de Ingresos y Gastos Carcelarios de este partido judicial, correspondientes al año 1901, se ha señalado el día 26 del actual y hora de las doce de su mañana, para reunirse en estas Casas Consistoriales la Junta a que se refiere el art. 3.º del Real decreto de 11 de Marzo de 1886, y caso de no asistir número, segunda y última reunión a los ocho días siguientes.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Hontanares D. Policarpo Palacios Mangada.

El indulto que ha de poner a la firma el ministro de Gracia y Justicia para solemnizar la mayor edad del rey, será total para los que sufren prisión correccional y de la mitad de la condena para los sentenciados a penas afflictivas.

Donativo científico

Los herederos del Sr. Cánovas del Castillo han regalado al Instituto Central Meteorológico dos uranólitos que figuraban entre las curiosidades reunidas en su biblioteca y mus o por aquel ilustre patrio.

Uno de los ejemplares se recogió en las inmediaciones de Madrid cuando estalló el bólido del 10 de Febrero de 1896; el otro, que pesa más de treinta kilómetros, cayó en Guareña (Badajoz), el 20 de Julio de 1892.

El ministro de Gracia y Justicia se propone presentar en el Congreso un proyecto de ley reformando el procedimiento en los asuntos contencioso-administrativos.

Billetes para familias

Imitando a otras Compañías, también la de Madrid, Zaragoza y Alicante los ha establecido por virtud de los que podrán hacer el viaje a Madrid los individuos de una misma familia; obteniendo una economía en el viaje del 50 al 70 por 100, según el número de personas.

La expedición de billetes tendrá lugar del 1.º al 10 de Mayo próximo y servirán para el regreso del 18 de Mayo al 12 de Junio, pudiendo utilizar los viajeros los trenes correos y mixtos según la composición de los mismos y las clases de los billetes que se adquieran.

Le han sido concedidos dos meses de licencia, por enfermo, al Fiscal municipal de esta población nuestro amigo D. José Aguado, habiéndose encargado de la Fiscalía nuestro querido compañero de redacción D. Vicente Guijarro.

Por fallecimiento del presbítero D. Pablo Anaya, ha sido encargado de decir la misa de doce en la parroquia de San Nicolás, el Coadjutor de la misma D. Félix Herráinz.

«La Benéfica» de Jadr. que

La sociedad de socorros mutuos «La Benéfica», constituida en la villa de Jadr. que, ha dispuesto para el 1.º de Mayo, con motivo del segundo aniversario, los siguientes festejos:

1.º A las seis de la mañana se anunciarán los festejos con disparo de vistosos voladores, y una brillante banda de música, conituida de varios jóvenes de la localidad, recorrerá las calles tocando diana.

2.º A las 9 de la mañana se reunirán todos los socios en el local del Casino, para salir con la brillante orquesta de bandurrias y guitarras a recorrer las calles de la población.

3.º A las tres de la tarde se volverán a reunir los socios, para salir a merendar al campo en cuyo sitio se hallará.

4.º y último A las 9 de la noche, en la Plaza Mayor, se quemará una vistosa colección de fuegos artificiales por el afamado pirotécnico de Madrid D. Juan Frías y Serrano, y a continuación se dará por terminada la fiesta con baile público, en el que alternarán tocando los tres pianos manubrios que hay en dicha localidad.—P. R.

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Daimiel (Ciudad Real), en virtud de concurso, el que lo es de este partido D. Lope Hernández. Nuestra felicitación más sincera por tan justo y merecido ascenso.

Ha tomado posesión de su cargo y entrado en el ejercicio de sus funciones, el notario público de Brihuega D. Victoriano de la Calle y Silos.

Los aficionados que actúan en el lindo teatro del Ateneo Obrero, han suspendido la función que debía haberse celebrado el día 20, trasladándola al 7 de Mayo próximo.

Muy adelantados están los trabajos preparatorios de la Asamblea Nacional Pedagógica que ha de celebrarse durante los próximos festejos, que han de tener lugar en el mes de Mayo.

La junta de la Juventud Pedagógica Nacional, iniciadora de dicha Asamblea, está recibiendo gran número de adhesiones de importantes personalidades científicas y literarias, lo que hace esperar han de revestir gran importancia los detalles de la misma.

Se ha presentado la enfermedad glosopeda en el ganado lanar y vacuno de los pueblos de Establés, Villares de Jadraque y San Andrés del Conpto.

El Boletín oficial del miércoles último publica la lista de los señores Jurados que han de conocer de las causas en el próximo cuatrimestre.

Obra útil

Anuario-Guia de Guadalajara

Precio del ejemplar: En rústica, 2 pesetas. Encuadernado, 2'50.

Pídase, Mayor alta, 37, Guadalajara.

Si no surgen dificultades imprevistas, la quinta corrida de abono se celebrará el domingo próximo, con toros de Ibarra y las cuadrillas de *Algabáño*, *Bombita chico* y Montes.

Niembro telegrafía desde Sevilla anunciando el contrato del *Algabáño*, y asegurando que Montes, completamente restablecido, podía torear, sustituyendo a *Conejito*, pues éste y *Bombita* eran los encargados, con *Bombita chico*, de despachar los toros de Ibarra.

A pesar de cuanto se ha dicho por algunos periódicos, parece cosa resuelta por el general Weyler, no hacer combinación alguna de ascensos en el generalato hasta los días de la jura de S. M. el Rey.

La *Gaceta* publica ayer un aviso de la Comisión de gobierno interior del Senado convocando a oposiciones para proveer una plaza de escribiente taquígrafo de la redacción del *Diario de Sesiones* de dicho Cuerpo Colegislador, con el haber anual de 2.000 pesetas.

Las solicitudes se admiten hasta las seis de la tarde del día 24 de Mayo próximo.

Procedente de Port Said, ha llegado a Barcelona el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Isla de Luzón*.

El ilustrado teniente coronel de artillería don Ramón Anchoriz, rico hacendado de esta provincia, ha sido destinado a prestar sus servicios en el cuarto regimiento de plaza.

La comisión nombrada por el Congreso de los Diputados para dictaminar en el suplicatorio para procesar al director de *El Imparcial*, Sr. Ortega Munilla, por su carta desde Barcelona cuando los sucesos de la huelga, ha emitido dictamen denegando el suplicatorio.

El ministro de la Gobernación ha transmitido a los Gobernadores una Real orden circular, para que los Ayuntamientos formulen su presupuesto, acerca de la transformación posible del impuesto de consumos, a fin de reunir los datos necesarios para el mejor cumplimiento del propósito ya anunciado en el programa ministerial en lo referente a este impuesto.

El cólera en Filipinas

Telegramas de Washington dan cuenta de que hace estragos en el archipiélago el cólera morbo asiático, habiendo adquirido mayor intensidad la epidemia en Manila, donde ya se han registrado 832 casos, de los cuales 256 fueron seguidos de muerte.

Una boda

El día 1.º del corriente contrajeron matrimonio en la iglesia de San Fermín de los Navarros, de la Corte, el distinguido joven D. Rafael Aldeanueva, hijo de nuestro querido y particular amigo don Eduardo, con la bella y simpática señorita Teodosia Muñoz Ayuso.

Apadrinaron a los contrayentes el hermano mayor del novio y bendijo la ceremonia el tío de la novia D. Severo Muñoz, Cura Párroco de Tórtola. Con motivo del reciente luto que viste la novia, la ceremonia ha revestido un carácter puramente familiar, reduciéndose la concurrencia a las perso-

nas de futimidad, las que en casa de los novios fueron obsequiadas con un espléndido banquete servido por Tournier, en el que se hicieron votos por la eterna felicidad de los contrayentes. Aparte de las familias respectivas, asistieron a la ceremonia los Sres. Gorostidi, Franey, Mazpules, Enriquez, Alvarez, Granados, el distinguido industrial señor García y otros varios.

Los recién casados han salido para Aragón, Cataluña y el Mediodía de Francia, proyectando a su regreso pasar el verano en la posesión que el padre del novio tiene en Valdeavero.

En la subasta de trajes para la obra pía de don Martano Núñez, de Mondéjar, ha sido adjudicado a nuestro partiular amigo D. Manuel González, del comercio de Guadalajara.

Nuestro querido amigo el distinguido médico de este Correccional, D. Joaquín García Plaza, ha establecido su consultorio profesional en la calle Mayor alta, 7, 2.º

Notabilísima por lo completa y lo curiosa es la información que *Blanco y Negro* hace en su número de esta semana con motivo del fallecimiento de S. M. el rey D. Francisco de Asís. Constituyen los varios interesantes retratos de distintas épocas de su vida, la que fué su residencia en Epinay, y el traslado del cadáver al Monasterio del Escorial.

Aparte de esto, publica también los cartcles premiados en el Concurso abierto por el Ayuntamiento para anunciar los festejos de Mayo, preciosas páginas en colores, y originales literarios de Blasco, Nogales, Darío Pérez, Roure, M. del Palacio, etc., ilustrados con preciosos dibujos de Alberti, Regidor, Méndez Bringa, Rojas y Xaudaró.

El número, por todos conceptos, es interesantísimo.

Los sobrestantes

Una Comisión desobrestantes de Obras públicas ha visitado al ministro de Agricultura, para exponerle la situación en que se encuentra este Cuerpo y entregarle una exposición, en la que solicita la reforma de la plantilla.

En esa exposición se describen las vicisitudes por que vienen pasando los sobrestantes, sometidos hace muchos años a una plantilla que, no sólo no abre horizontes a la esperanza de los funcionarios que trabajan, sino que no responde a las necesidades de los servicios públicos.

El ministro recibió y oyó a la Comisión con verdadero afecto, y conoecedor de cuanto se relaciona con el Cuerpo de Sobrestantes, ofreció fijar su atención en sus demandas para poner remedio, dentro del próximo presupuesto, a las deficiencias que existen en su organización.

Desde Alcalá de Henares

Misa por Cervantes

Ayer, Jueves, se celebraron en la iglesia de Santa María, donde fué bautizado el sin par Cervantes, muy solemnes exequias, como aniversario de su fallecimiento.

Asistió el Ayuntamiento y también distinguidas personas.

Paseo militar

Hoy marchan a Loeches, al mando del general Gobernador Sr. San Martín, los Batallones de Cazadores de Arapiles, Ciudad Rodrigo y Llerena.

Enviaré para el número próximo detalles de este paseo militar.

HACHE.

Sucesos

Detenido por escandaloso

Anteayer por la noche encontraronse los guardias de orden público con un sujeto llamado Valentín Hernández, promoviendo en medio de la calle un fuerte escándalo.

Lograron los guardias reducirlo a la obediencia, consiguiendo se retirase a su domicilio; pero una hora más tarde, presentóse el referido sujeto en una casa de leocinio de la calle de las Calnuevas, volviendo a reproducir el escándalo, derribando la puerta de la citada casa.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Una riña

La Guardia civil que regresaba de hacer servicio al cuartel, detuvo, la tarde del martes último, en la calle de Barrionuevo, a Miguel de las Heras y Nicanor Suárez, jornaleros, los cuales habían venido a las manos en el calor de la disputa.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

NOTICIAS MILITARES

La táctica de Burguete

El Imparcial y *El Nacional* se lamentan de que el comandante Sr. Burguete, en vista de que la Junta de táctica se propone informar sobre el proyecto de que dicho jefe es autor, sin haber practicado más que algún ensayo de dicho proyecto, haya acordado retirarlo.

Efectivamente, el estudio del Sr. Burguete merecía y merece más atención, aun por parte de los mismos que no estén conformes con los procedimientos tácticos que en él se proponen.

Invento útil

El comandante de Cazadores de Arapiles señor Bermúdez de Castro, ha inventado una caja especial para municionar a las tropas en el combate. Hace días fué ensayada con éxito satisfactorio en Alcalá de Henares, y el ministro de la Guerra, a quien ha sido presentado el referido jefe, ha dispuesto que se practiquen más detenida y ampliamente los ensayos por un Cuerpo de esta guarnición.

Un donativo

El Correo Español denuncia el hecho de no haber sido entregado aún a los héroes de Baler el importe de una suscripción que en favor de ellos se hizo tiempo atrás y que produjo más de tres mil pesetas.

Accidentes del trabajo

La *Gaceta* ha publicado el reglamento adoptando la ley de accidentes del trabajo a los servicios militares. Las diferencias más notables con respecto a la legislación aplicable a los obreros civiles consisten en que los lesionados serán asistidos en los Hospitales militares ó en sus casas, si lo desean, por un médico militar, suministrándose las medicinas las farmacias de dichos Hospitales. Los individuos de tropa que se inutilicen en el trabajo tendrán derecho a las indemnizaciones que señala la ley.

Cuando la inutilidad conceda derecho a pensión militar ó al pase a Inválidos, podrán los inútiles optar por esas ventajas ó por las de la ley de accidentes.

Se dictan reglas para las reclamaciones, y, además, importantes disposiciones para que en las obras, fábricas y talleres militares se adopten todas las medidas de previsión necesarias para evitar accidentes, formándose un catálogo de ellas.

A los contratistas se les exigirá que cumplan esas disposiciones.

El incumplimiento de las mismas constituirá responsabilidad para los jefes y contratistas, que habrán de cubrirla material y pecuniariamente.

Los proyectiles defectuosos

Dícese que en las repetidas experiencias practicadas con los nuevos proyectiles Krupp, se ha averiguado que la causa de romperse algunos de éstos al salir del cañón, consiste en el exceso de presión que las paredes de la parte hueca de los mismos sufren al entrar en el ánima de la pieza, por ser excesivo el espesor de la banda de cobre que llevan dichos proyectiles, banda cuyo objeto es moldearse en las rayas ó estrías del cañón y dar al proyectil movimiento de rotación sobre su eje.

Añádese que, corregido ese defecto, se han practicado nuevos ensayos, haciéndose más de cien disparos sin que ocurriese novedad.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 25-14

Destinos militares

Ha sido destinado a la Comandancia de Vigo D. Vicente Piñarta, comandante de Ingenieros militares.

Retiros

Le ha sido concedido el retiro con el haber mensual de 130 pesetas, al ségundo Teniente de Caballería D. Leoncio Racatallada destinado en ese regimiento de reserva.

También se le ha concedido con el haber mensual de 168'75 pesetas a los primeros tenientes de esa D. Pedro Palacios y D. Mariano Hernández.

Plaza vacante

El «Diario oficial» del Ministerio publica un anuncio sacando a concurso una plaza de maestro de talleres en este parque aerostático con 1500 pesetas de sueldo.

Los tetuanistas

Esta tarde hablará en el Congreso el Marqués de Mochales y hara declaraciones de sumisión a la jefatura de don Francisco Silvela.

Con el Marqués de Mochales entrarán en el partido conservador los Marqueses de Casa Pavón y de Cáceres, Duque de Arión y Conde del Moral de Calatrava y se cree que para la Mayoría de edad del Rey ingresará también el Conde de Esteban Collantes con algunos otros amigos del Senado.

Los exámenes de ingresos

Hoy ha puesto a la firma el Conde de Romanones el decreto dejando en suspenso el examen de ingreso en las facultades.—Ese.

SE TRASPASA

una barbería en la calle Mayor baja, número 44, por no poderla atender su dueño.

(Frente al Colegio de Huérfanos)

GUADALAJARA

Tienda de Ultramarinos

Se traspasa, por no poderla atender su dueño, en uno de los mejores sitios del pueblo de Jadraque.

Dará razón D. Manuel Rodríguez, vecino de dicha localidad.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.

